

Hugo Rodríguez renunció al Pro Rectorado de Extensión de la Udelar

En la carta que elevó al rector de la Universidad de la República (Udelar), Roberto Markarian, y que será analizada este martes en la sesión del Consejo Directivo Central, Hugo Rodríguez dice que renuncia a su cargo de pro rector de Extensión y Actividades en el Medio debido a un “considerable nivel de desgaste” y a que, a dos años de iniciada su gestión, “se cerró una etapa”. En el documento, al que *la diaria* tuvo acceso, Rodríguez explica que esto se produce en parte como consecuencia de lo conseguido en estos dos años, en los que cree que se han dado “avances cualitativos en la definición de políticas explícitas para la extensión universitaria, habiéndose logrado ejecutar” y “encauzado el ordenamiento administrativo del servicio y su funcionamiento”.

Las buenas

En la carta se refiere a lo que llama una “reforma radical” del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), que ha “elevado el nivel académico estableciendo el grado 2 como nivel de inicio y restituyendo el grado 4 (que había sido eliminado)”, y “conformando una Unidad Académica, que incluye una novedosa Área de Derechos Humanos e incorpora una Coordinación General”. Agrega que “se ha logrado aprobar definiciones políticas estratégicas, claras, concretas”, con un “abrumador apoyo del cogobierno”. Dice también que se consiguió “reorientar los ejes de trabajo prioritarios hacia la descentralización de la extensión, vertebrando su acción en torno a los derechos humanos”.

También destaca otros aspectos, como el “incremento en forma real y sustantiva de los recursos destinados a financiar cargos docentes para extensión en los servicios de Montevideo y los Cenures (Centros Universitarios Regionales)”, y el hecho de que se haya logrado un “funcionamiento administrativo-contable apegado a la normativa vigente y a los principios de la buena administración en todos los aspectos”.

A dos años de iniciada la reforma, agrega, sería “prematureo y hasta pedante” decir “que ya se logró una mejor extensión”, pero para Rodríguez “es ostensible que sí hay más extensión”. Para decir esto, afirma, se basa en que “se ha dado un reforzamiento sustantivo de los equipos docentes en los servicios [...] y un decidido aumento de los recursos centrales destinados a los llamados concursables”, algo que “no es menor que se haya logrado en el contexto de estrechez presupuestal que sufre el conjunto de la institución”.

Las otras

“Los aspectos positivos enumerados no obstan la comisión de errores -y aun torpezas- en este período, por los que asumo la entera responsabilidad”, dice el pro rector. Entre estas destaca el “no haber podido o sabido convencer a tiempo a una parte del equipo docente central de que la reforma promovida no iba en desmedro de quienes trabajaban honradamente sino en pos del objetivo explícito de ir por más y mejor extensión universitaria”. También dice que ideas como la “superación del paradigma de la centralidad y el pensamiento único”, y la “apertura al análisis crítico de la ética de las propias acciones” justificaban “poner en cuestión un *statu quo* a veces autocomplaciente y algo endogámico”. La renuncia será a partir del 1º de abril de 2017.

Etiquetas

[Extensión \(/tags/extension/\)](/tags/extension/)
[Udelar \(/tags/udelar/\)](/tags/udelar/)

[Hugo Rodríguez \(/tags/hugo-rodriguez/\)](/tags/hugo-rodriguez/)

[Renuncia \(/tags/renuncia/\)](/tags/renuncia/)

Compartí en redes sociales

Lo más leído

Día Semana Mes

1 [Periodistas nacionales e internacionales repudian el atentado de ayer contra una colega \(/articulo/2017/2/periodistas-nacionales-e-internacionales-repudian-el-atentado-de-ayer-contra-una-colega/\)](/articulo/2017/2/periodistas-nacionales-e-internacionales-repudian-el-atentado-de-ayer-contra-una-colega/)

